



CONFIANZA POR TRADICIÓN

*Resupl  
3.75  
8/9/17*

Panamá, 8 de septiembre de 2017.

**Lic. Roberto Meana**

Administrador General

**Autoridad de los Servicios Públicos**

Respetado Lic. Meana,

En atención a la Resolución No. AN No 11450- Elec., en la que se aprueba la Consulta Pública No. 010-17 que busca modificar las Reglas Comerciales para el Mercado Mayorista de Electricidad, tenemos a bien presentar las siguientes observaciones:

- 1- Consideramos no debe eliminarse el método de perfil típico como método de medición, si bien es cierto no ha sido utilizado anteriormente por ningún Gran Cliente, las condiciones en el último año han variadas y la diversificación de la matriz energética impulsada por la Secretaría de Energía está promoviendo un mercado más dinámico, donde hoy en día si se están recibiendo propuestas viables por parte de Generadoras. Por lo cual consideramos un error eliminar este beneficio que ayuda a tratar de lograr un mercado donde los Grandes Consumidores de Energía tengan opciones más accesibles y que puedan hacernos competitivos frente a industrias internacionales como lo exige hoy en día la Globalización.
- 2- Que dada las características actuales de precisión de los sistemas de medición, los cuales adicionalmente cuentan con registros horarios y acceso remoto, por parte de las distribuidoras. Solicitamos que se dé la opción sin ninguna barrera de capacidad de Potencia en cuanto al consumo para que los grandes Clientes puedan en común acuerdo con las distribuidoras hacer uso de un solo punto de medición en conjunto, de forma tal que el Gran Cliente pueda pagar a la distribuidora por el servicio de administración del punto de medición y los gastos que el mismo involucra, pero sin necesidad de establecer una medición adicional que no agrega valor, sino muy por el contrario impide el acceso a nuevos Grandes Clientes No Regulados al Mercado Mayorista de Electricidad ya sea de forma Pasiva o Activa.



CONFIANZA POR TRADICIÓN

Nuestra empresa ha tenido la experiencia de haber sido Gran Cliente anteriormente y ha visto lo difícil que ha sido conseguir ofertas para poder volver a serlo nuevamente, actualmente estamos habilitando nuestros puntos de medición SMEC para poder formar parte del Mercado Mayorista Nuevamente bajo la figura de Gran Cliente. Tenemos varios puntos de consumo entre 100 y 500 kW por lo cual agradecemos se tome en cuenta nuestras recomendaciones a fin de lograr lo que por años se ha estado intentando, un mercado más dinámico donde los Grandes Clientes tengan una participación activa.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente,

Atentamente,

Edgar Wong B.

Empresas Melo S.A.

Sub Director de Proyectos